



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 8
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA RATIFICAR LA CESIÓN LIBRE DE COSTO DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO “PAQUITO” MONTANER Y SUS CANTINAS A FAVOR DE LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO MEMORIAL FRANKIE COLÓN, INC. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN XXI DEL MEMORIAL FRANKIE COLÓN REALIZADO EL 1 DE JULIO DE 2006; Y PARA OTROS FINES.”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: El 1ro de junio de 2006 el Sr. Joe Rivera Rivera, Presidente de la entidad conocida como Memorial Frankie Colón, Inc., le solicitó al Alcalde de Ponce su autorización para celebrar el 1ro de julio de 2006 la edición XXI del Memorial Frankie Colón en las facilidades del Estadio Francisco “Paquito” Montaner de Ponce;

POR CUANTO: La entidad Memorial Frankie Colón, Inc. es una corporación sin fines de lucro debidamente registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico, la cual esta a cargo anualmente del montaje, administración y realización de todo lo concerniente a la celebración del Memorial Frankie Colón;

POR CUANTO: Este evento deportivo ha resultado ser de gran importancia a nivel nacional e internacional, por lo que es para la Ciudad de Ponce un honor ofrecerlo en una instalación municipal;

POR CUANTO: La política pública del Municipio Autónomo de Ponce promueve los deportes y la actividad turística en nuestra ciudad como fuente de ingreso de nuestros comerciantes, hoteles y ciudadanos en general;

POR CUANTO: Por los últimos años la ciudad de Ponce ha sido la cede de las competencias de atletismo antes descritas por lo que se recomienda la ratificación de la cesión libre de costo de las instalaciones deportivas del Estadio Francisco “Paquito” Montaner y sus cantinas para la celebración del XXI Memorial Frankie Colón el 1 de julio de 2006;

POR CUANTO: La entidad se comprometió a tener vigente como parte del acuerdo, una Póliza de Responsabilidad Pública de \$1,000,000.00 por daños a la persona, \$500,000.00 por daños a la propiedad y \$50,000.00 por productos; endosada a favor del Municipio Autónomo de Ponce e incluyendo al mismo como asegurado adicional;

ES
PC

JP

POR CUANTO: El Artículo 9.014 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991 según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone en parte que “[e]l municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad. Solamente se podrá hacerse la cesión de bienes o la donación de fondos, previa comprobación de que la entidad es una sin fines de lucro, está organizada de acuerdo a las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y cuando no se interrumpa, ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.”

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la cesión libre de costo que el Municipio Autónomo de Ponce hiciera a favor de la entidad Memorial Frankie Colón, Inc. para el uso de las instalaciones deportivas del Estadio Francisco “Paquito” Montaner y sus cantinas para la celebración del XXI Memorial Frankie Colón durante el día 1 de julio de 2006.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la oficina de Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales, y al Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

egs
Revisado por PCL

RES #CESIÓN LIBRE DE COSTO EL USO ESTADIO FRANCISCO PAQUITO MONTANER A LA ENTIDAD MEMORIAL FRANKIE COLON, INC 10JULIO06

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Núm 8 Serie de 2006-2007*, "PARA RATIFICAR LA CESIÓN LIBRE DE COSTO DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER Y SUS CANTINAS A FAVOR DE LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO MEMORIAL FRANKIE COLÓN, INC. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN XXI DEL MEMORIAL FRANKIE COLÓN REALIZADO EL 1 DE JULIO DE 2006, Y PARA OTROS FINES", fue aprobada en la Sesión *Ordinaria del día lunes, 10 de julio de 2006* y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra D. López Alvarez
Hon. María C. Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago

Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissonniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado

Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre

Los Honorables Luis A. (Wito) Morales Crespo y Freddie Martínez Sotomayor, estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día **lunes, 10 de julio de 2006**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 11 de julio de 2006**, y éste la firmó el día **martes, 11 de julio de 2006**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 12 de julio de 2006**.


OLGA CORTÉS ALVARADO

SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm